



**Zaragoza**  
AYUNTAMIENTO



## **MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES DE CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA Y PARTIDO POPULAR PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO MUNICIPAL DEL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2020**

Por todos es conocida la situación de gravedad que están sufriendo numerosos sectores de la ciudad a causa de la COVID-19 y las medidas establecidas para controlar esta pandemia. Entre esos sectores, se encuentran de forma especialmente damnificada los locales de ocio nocturno y el resto de empresas relacionadas con este sector, cuya actividad económica sigue, a día de hoy, paralizada.

La situación de crisis sanitaria ha hecho que alrededor de un 60% de las empresas de ocio nocturno en toda España hayan sido abocadas a la quiebra. Este tipo de ocio supone una parte muy importante de la economía nacional al representar el 1,8% del PIB y cerca de 300.000 familias viven de este sector, estratégico para el turismo del país.

En la actualidad, y tal y como se están desarrollando los hechos, vemos que las medidas tomadas a nivel nacional en cuanto a las empresas de ocio nocturno son claramente insuficientes para paliar la situación, y por el momento desde el Gobierno Central no se han previsto ningún tipo de medidas de apoyo que faciliten la salida de la crisis de los empresarios del sector.

Zaragoza, como municipio con una especial vinculación con el tejido económico comercial, requiere de medidas de impulso y reactivación tras el cero productivo sufrido en los últimos meses, que ha provocado el cierre de numerosos locales y la situación límite en la que se encuentran muchos otros.

Es por ello que el pasado 11 de septiembre, el Gobierno de la Ciudad firmó un decreto por el que se permite a los locales de ocio nocturno ejercer excepcionalmente como cafeterías, medida plantea de este modo alternativas que pretenden paliar las graves consecuencias económicas que sufren los mencionados establecimientos por el cierre decretado a sus negocios.

Con esta medida temporal, los locales de ocio nocturno podrían abrir sus locales cumpliendo con la normativa dictada para bares y restaurantes y, al menos, paliar en buena medida las pérdidas generadas por el cierre total. Y que se une a la medida recientemente aprobada también por el gobierno de Zaragoza que supone la exención de la tasa de veladores durante el 2020 y que beneficiará a más de 2.300 locales.

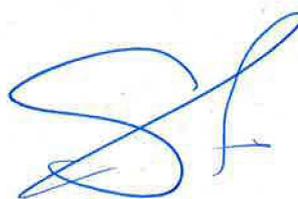
Consideramos que es el momento de aplicar medidas económicas y soluciones que de forma extraordinaria permitan a este tipo de locales vías alternativas para la reactivación de su negocio.

Por todo lo expuesto, los grupos municipales de CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA y PARTIDO POPULAR presentan la siguiente:

### MOCIÓN

1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno Central a la elaboración de un Plan de Apoyo para el Sector de la Hostelería y del Ocio Nocturno, que entre otras medidas contemple la extensión del aplazamiento de los tributos y de la Seguridad Social y de las moratorias sobre los préstamos personales, la recuperación de la prestación extraordinaria por cese de actividad para los autónomos que tengan que cerrar su negocio o vean desplomarse sus ingresos por las restricciones que sean decretadas por las autoridades sanitarias y la ampliación de las ayudas extraordinarias para los ERTES hasta el momento en el que se pueda recuperar la situación previa al impacto de la crisis del COVID-19.

Zaragoza a 23 de septiembre de 2020



Sara Mª Fernández Escuer

**Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos**



María Navarro Viscasillas

**Portavoz del Grupo Municipal Popular**